

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA VITAVERDE S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO
DEL 2013.**

En Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 15H 30, en las oficinas ubicadas en Chimborazo 333 y Aguirre, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía VITAVERDE S.A. los señores:

1) ESTRADA ULLOA RAUL ALFONSO, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Gerente General; 2) RIBADENEIRA ULLOA GABRIEL ENRIQUE, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; Se encuentran también presente la señora la Sra. TATIANA DE JESUS FARIÑO SALAZAR, **Presidente** y Comisaria, respectivamente de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario.
2. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2012.
4. Designación del Comisario para el Ejercicio económico 2013.

Presidió la Junta su titular Gerente General Señor ESTRADA ULLOA RAUL ALFONSO y actuó como Secretaria, señora TERESA SOLÓRZANO LITARDO.

Una vez que el Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

- 1) Aprobación Informe del Comisario;
- 2) Aprobación Informe del Gerente General;
- 3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2012;
- 4) Se Designa a la **Sra. CBA Tatiana de Jesús Fariño Salazar** como Comisaria para el Ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Gerente General y la Secretaria que lo certifica.



Estrada Ulloa Raul Alfonso
Gerente General



Teresa Solórzano Litardo
Secretaria



CBA. Fariño Salazar Tatiana
Comisaria